

Cipolletti, 11 de febrero de 2026.

AUTOS Y VISTOS: Para dictar declaratoria de herederos en los presentes autos caratulados "URRA, JOSE DOMINGO S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. N° CI-01567-C-2025); y

CONSIDERANDO: Con la partida de defunción presentada (el 04/11/2025) se acredita el fallecimiento de JOSE DOMINGO URRA - DNI 93650178, ocurrido el día 27/09/2023, en Cipolletti, provincia de Río Negro.

El causante era de estado civil viudo de Edi Manuela ARAVENA RODRIGUEZ, según se acredita con la copia certificada de la partida de matrimonio y defunción también acompañada (el 04/11/2025).

Sus hijos DAVID ALEJANDRO URRA - DNI 22473999; MARCOS TEODORO URRA - DNI 17395077 y RUTH FRONILDE URRA - DNI 17018772, tal como surge de las copias de las partidas de nacimiento, agregadas (el 04/11/2025).

En fecha 11/11/2025 se tiene por competente la Unidad Jurisdiccional y por iniciado el presente trámite sucesorio.

Asimismo, en fecha 10/11/2025, obra la constancia de inscripción en el Registro de Juicios Universales y en fecha 29/12/2025, se emite el informe del Registro de Testamentos, de lo que resulta que a nombre del causante, no se iniciaron juicios similares, ni se registró disposición testamentaria alguna.

El 17/11/2025, se efectúa la publicación de edictos en el sitio Web del Poder Judicial y en fecha 29/11/2025, en el Boletín Oficial, sin que se hayan presentado dentro del plazo de citación más herederos ni interesados que los precedentemente indicados.

Por lo expuesto y lo establecido por los arts. 2424, 2426 y concordantes del Código Civil y Comercial y arts. 625, 627 y ccds. del Código Procesal;

RESUELVO: Declarar en cuanto ha lugar por derecho y sin perjuicio de terceros, que por el fallecimiento de JOSE DOMINGO URRA, le suceden en carácter de universales herederos sus hijos: DAVID ALEJANDRO, MARCOS TEODORO y RUTH FRONILDE, todos de apellido URRA.

Queda registrada mediante **PROTOCOLO DIGITAL**.

NOTIFÍQUESE conforme art. 120 CPCC. Expídase testimonio, común o de Ley 22.172.

Mauro Marinucci

Juez